

MODIFICACION Y SUPLEMENTACION DE PRESUPUESTO

DECRETO EXENTO N° 3027

DALCAHUE, 13 de noviembre del 2015.-

VISTOS : Las necesidades de modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2015, el certificado N° C-29 y C-30 de la Secretaria Municipal, el Acta de Sesión Ordinaria N° 107 del Concejo Municipal, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 del texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:
MODIFIQUESE El Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, en la siguiente forma:

AUMENTA

21.04.004	Prestaciones en Servicios en Programas Comunitarios 04.04.06	250
24.01.004	Organizaciones Comunitarias 02.02.01	3.750
	Comité Adulto Mayor Padre Hurtado M\$ 800	
	Centro de Padres Tenaun Alto M\$ 400	
	Club Deportivo Dalca M\$ 200	
	Junta de Vecinos San Juan M\$ 300	
	Junta de Vecinos Calen Bajo M\$ 300	
	Centro de Padres Escuela Mocopulli M\$ 400	
	Hilanderas de Tenaun M\$ 300	
	Centro de Padre Tenaun Bajo Victorino Tangol M\$ 250	
	Agrupación amigos de la Parroquia Nuestra Señora de los dolores M\$ 300	
	Juntas de vecinos de Quetalco M\$ 500	
24.01.007	Asistencia Social 04.04.01	300
		4300

DISMINUYE

21.04.003.002	Gastos por Comisiones y Representaciones del municipio (1)	4.300
---------------	--	-------


AUMENTA

13.03.002.002.025	Catastro Generación y Planificación de Proyectos Infraestructura Comuna Dalcahue	30.000
-------------------	--	--------

AUMENTA

31.02.002.018	Catastro Generación y Planificación de Proyectos Infraestructura Comuna Dalcahue	30.000
---------------	--	--------


CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de Los Lagos
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- JAPM/CIVG /MAAB/RCCC/pyoa